



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/29/13-00
ACTA 1125/09/12/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1103/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el acompañan los Memorandos, DBI/242/2021 del Departamento de Bienestar Institucional y DEL/115/2021 del Departamento de Educación a Distancia, en los cuales remite informe en relación al seguimiento que se viene realizando a la docente Lic. JUANA UVALDINA MARTINEZ GONZALEZ, en respuesta a la Resolución 21/11/20-00 Acta 1107 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/29/13-01 REMITIR el informe de la Dirección Académica, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

21/29/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta